



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR SIN CONSULTA N°1 – MODIFICATORIA - EX-2020-38390498- -APN-INPROTUR#MTYD

---

**CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1 – MODIFICATORIA**

**EX-2020-38390498- -APN-INPROTUR#MTYD**

Se emite la siguiente CIRCULAR SIN CONSULTA N°1 – MODIFICATORIA, en virtud de los próximos días no laborables e inhábiles, jueves 9 y viernes 10 de julio con motivo de conmemorarse el Día de la Independencia y el feriado puente, a los efectos de otorgar a los participantes mayores garantías en el armado de sus propuestas se ha reprogramado el acto de apertura para el día jueves 16 de julio a las 14 hs. Siendo el límite de presentación de OFERTAS el mismo jueves 16 a las 12:00 hs.

Razón por la cual, de acuerdo a lo establecido por el Pliego de Condiciones Particulares en el “**Artículo 4° ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Las consultas deberán ser efectuadas al correo electrónico a la dirección institucional del INPROTUR [compras@argentina.travel](mailto:compras@argentina.travel).

*Solo serán contestadas aquellas que ingresen al Instituto hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas antes del plazo previsto para la recepción de las ofertas.”* Por consiguiente el nuevo plazo de recibir consultas es hasta el día 14 de julio de 2020 a las 12 hs.

**Presentación de ofertas:**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
Suipacha 1111 Piso 12° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dpto. Compras.	Plazo: Hasta el 16 de julio de 2020 – 12:00 hs.

Email: <a href="mailto:compras@argentina.travel">compras@argentina.travel</a>	
---	--

**Apertura de ofertas:**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Suipacha 1111 Piso 12° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dpto. Compras.  Email: <a href="mailto:compras@argentina.travel">compras@argentina.travel</a>  (*) por intermedio de app Go To Meeting	Plazo: El 16 de julio de 2020 – 14:00 hs.

En virtud de la medida de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, prorrogado por medio del Decretos de Necesidad y Urgencia 355/2020, 408/2020, 576/2020 no se aceptarán ofertas en soporte físico ni presencial sino sólo por mail a [compras@argentina.travel](mailto:compras@argentina.travel), además, se solicita tengan a bien enviar toda la documentación de la oferta en formato PDF, si el tamaño del correo electrónico supera los 20MB deberán enviar un wetrasnfer adjuntado toda la documentación.

(\*) Asimismo, el acto de apertura se realizará mediante la aplicación Go To Meeting.

La participación en dicho acto no es obligatoria, sin perjuicio de lo cual, quien desee participar podrá descargarse la aplicación en el link: <https://global.gotomeeting.com/join/689067853>, el instructivo se encuentra en: [https://www.gotomeeting.com/es-ar/meeting/online-meeting-upport?sc\\_lang=es-ar](https://www.gotomeeting.com/es-ar/meeting/online-meeting-upport?sc_lang=es-ar) (anexo I), se puede acceder al acto desde su equipo, tablet o smartphne: <https://global.gotomeeting.com/join/859704397>, también puede acceder desde su teléfono: Estados Unidos: +1 (312) 757-3121, Código de acceso: 689-067-853.

A efectos de garantizar la máxima transparencia del procedimiento, se hace saber que el acto será grabado por medios digitales y almacenado informáticamente por el INPROTUR para su eventual consulta

